# INFORME DE RENDICION DE GESTIÓN
# CONCEJAL: JAVIER MAURICIO TORRES SILVA
# 2016-2019

**Soy contador público y abogado, egresado de las universidades Cooperativa de Colombia y Universidad CESMAG, Especialista en Revisoría Fiscal y Contraloría, candidato a Magister en Administración de Organizaciones, totalmente comprometido con un municipio más justo y productivo desde la seguridad democrática, la confianza inversionista, La cohesión social, en el restablecimiento de un estado austero, descentralizado y enfocado principalmente en los diálogos populares.**

**Durante este periodo como representante del pueblo participe activamente en el ejercicio de mis funciones delegadas democráticamente por mis electores, efectuando diversas invitaciones y participando eficientemente en los diversos debates desarrollados en la corporación, por medio de los cuales se citó a los diferentes secretarios de las dependencias de la administración municipal, reafirmando fielmente mi labor de estudio integral de todos los proyectos de acuerdo que fueron presentados y de los cuales fui ponente y cuyo fin último y esencial se enfoca en la cristalización de los fines esenciales del estado al materializar efectivamente mis compromisos electorales al ejecutando un real y eficiente control político-administrativo dentro de la corporación y un acompañamiento activo a las comunidades que así lo requirieron.**

CONCEJO MUNICIPAL
DE PASTO

# “LA MEJOR MANERA DE ENCONTRARSE A UNO MISMO ES PERDERSE EN EL SERVICIO A LOS DEMAS”

**Mahatma Gandhi.**

**2016**

CENTRO
DEMOCRÁTICO
Mano firme
Corazón grande

| | | |
|---|---|---|
| | Durante la primera vigencia del año 2016 inicie mis labores de concejal, ejerciendo un eficiente control político administrativo, en esta primera vigencia, tuve el privilegio de ser elegido como segundo vicepresidente de la honorable mesa directiva de la corporación, he sido el principal coordinador en la organizaron de las mesas de trabajo administrativo y social para efectos de mitigar las diversas necesidades que afronta la ciudadanía, por mis conocimientos en el área contable, financiera y jurídica decidí integrar la comisión de presupuesto del concejo municipal con el fin de garantizar la transparencia, viabilidad y debida focalización de los recursos públicos en favor de los administrados. | |
| **MARZO 2016.**<br>Proceso de empalme y condiciones de recibimiento de cada una de las dependencias de la Alcaldía Municipal de Pasto (Nariño). | Efectuamos las recepción de todo el material administrativo que necesitábamos para realizar nuestras funciones de control político-administrativo, en la corporación fueron elegidas las personas que conformarían la mesa directiva del honorable concejo municipal, se consolido el equipo de trabajo de cada una de la comisiones las cuales velarían por el cumplimiento de las diferentes políticas públicas establecidas en el plan de desarrollo "Pasto Educado Constructor de Paz" | |
| **ABRIL 2016**<br>Solicite informe detallado del estado y condiciones en las cuales se encuentra la Secretaria de Gobierno de la Alcaldía Municipal de Pasto al Dr. Eduardo Enríquez Caicedo. Secretario de Gobierno. | Siendo la Secretaria de Gobierno la encargada de determinar, direccionar asesorar, velar por la seguridad y el cumplimiento de las diferentes políticas públicas, programas y proyectos estipulados en el plan de desarrollo, cite al encargado de la dependencia para efectos de aunar esfuerzos y contribuir con el fortalecimiento de cada una de las soluciones para nuestro municipio. | |
| **MAYO 2016**<br>Solicite informe detallado del estado y condiciones en las cuales se encuentra la Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad de la Alcaldía Municipal de Pasto al Dr. Nelson Leiton Secretario de Desarrollo Económico. | Una vez expuesto el procedimiento por medio del cual se realizó el proceso de empalme de la dependencia y el plan gerencial, cabe destacar que dentro de este último, el Dr. Leiton actual encargado de la dependencia manifestó el interés de luchar por el emprendimiento, la reconversión laboral, incentivar el arte y la cultura. Por lo anterior, ratifique mi compromiso de trabajar de la mano con esta dependencia en beneficio de la comunidad más necesitada. | |
| **JUNIO 2016**<br>Solicite informe detallado del estado y condiciones en las cuales se encuentra la Secretaria de Hacienda de la Alcaldía Municipal de Pasto a la Dra. Amanda Vallejo. | La encargada de la dependencia y su equipo de trabajo se comprometieron a realizar una adecuada administración de los recursos públicos, a lo cual manifesté mi apoyo incondicional siempre y cuando se realice un exhaustivo del estado de la deuda del municipio para de esta manera viabilizar los proyectos y participar en la ejecución de los mismos, siempre y cuando se acaten cabalmente todos los parámetros constitucionales y legales. | |
| **JULIO 2016**<br>Solicite informe detallado del estado y condiciones en las cuales se encuentra instituto municipal para la recreación y el deporte al Dr. Pedro Pablo Delgado director Pasto Deporte. | El encargado del instituto municipal para la recreación y el deporte manifestó las condiciones de recepción documental expresando las falencias y necesidades existentes hasta el momento y de estas últimas; desde el concejo de Pasto incentivare las buenas prácticas que incentivan el desarrollo del ser humano a través del deporte, la actividad física, la recreación y el buen uso del tiempo libre. | |

| | | |
|---|---|---|
| **AGOSTO 2016**<br>Solicite informe detallado del estado y condiciones en las cuales se encuentra EMPOPASTO SA ESP al Dr. Oscar Parra gerente quien actualmente funge como gerente del ente público. | Resulta menester precisar que el gran reto para el encargado de la dependencia es atender lo referente al Déficit fiscal para atender todas las necesidades referentes que presenta el municipio, sin embargo cabe resaltar que el encargado de la dependencia al exponer su plan gerencial manifestó diferentes e importantes estrategias para mitigar los efectos de la situación. Proyectando a la ciudad hacia la protección y garantía del mínimo vital de agua. | |
| **OCTUBRE 2016**<br>**ACERCAMIENTOS PERMANENTES Y VISITAS DE CONTROL.**<br>• Avante (dilaciones en obras públicas)<br>• ESE PASTO SALUD (Contrato dotación del hospital 1B)<br>• Contraloría Municipal (Auditoria documental del presupuesto municipal) | Realice continuas visitas a los diferentes directivos y representantes de las entidades públicas y privadas con el fin de buscar radicales y oportunas soluciones a las diferentes problemáticas de carácter legal y administrativo presentes en los diferentes entes.<br> | |
| **EXHAUSITIVO Y MINUCIOSO ESTUDIO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "PASTO EDUCADO CONSTRUCTOR DE PAZ 2016-2019"** | Efectué el diligente y minucioso estudio de los diferentes Pactos establecidos en el Plan de Desarrollo "Pasto Educado Constructor de Paz" con el fin de focalizar las gestiones, acciones a realizar estableciendo de esta manera las diferentes metas, objetivos, acciones y directrices a seguir desde un marco de la legalidad y bienestar general.<br><br>De esta manera me comprometo fielmente con la comunidad en el desarrollo de un trabajo eficiente para el cabal desarrollo de los siguientes pactos:<br><br>• Pacto por los derechos sociales<br>• Pacto por la seguridad, convivencia y paz<br>• Nuevo pacto por la naturaleza<br>• Pacto por un desarrollo económico, local e incluyente<br>• Pacto por un gobierno abierto y participativo | |

# 2017

| | | |
|---|---|---|
| **ENERO 2017**<br>**REGLAMENCIÓN DE PROYECTO POR MEDIO DEL CUAL SE LIMITA LEGALMENTE EL PODER CONTRATUAL DE LA ALCALDIA MUNICIPAL**<br> | En el Acto Administrativo fueron señalados los casos específicos en los que el alcalde requiere autorización previa del concejo municipal para contratar, derogando de esta manera los acuerdos No. 020 de 2008 y 033 de 2012. Por medio de este nueve acuerdo se logró limitar el poder contractual del ejecutivo municipal y garantizando la trasparencia y legalidad del actuar administrativo. | **RESULTADOS**<br> |
| **FEBRERO 2017**<br>**APOYO PERMANENTE AL PROGRAMA DE RECONVERSIÓN LABORAL**<br> | Se determinó los alcances de la política pública en beneficio de las personas que trabajan en vehículos de tracción animal. Luego de la exposición de motivos elaborada por la administración municipal, se colige la importancia de la puesta en marcha y materialización del proyecto; con el fin de incentivar la protección de los equinos y garantizar dignas condiciones de trabajo a este grupo poblacional. | **RESULTADOS.**<br> |
| **FEBRERO 2017**<br>**OPOSICIÓN AL PROYECTO DE VALORIZACIÓN.**<br> | Durante el transcurso del debate ratifique mi directa oposición al cobro de este tributo, motivado principalmente por la carencia de claridad legal en la destinación específica de lo recaudado por parte de la alcaldía municipal de Pasto. | **RESULTADOS.**<br> |
| **MARZO 2017**<br>**SOLICITUD DE ESTUDIO TECNICO ZONA DE AMENAZA VOLCANICA "ZAVA"**<br> | Por medio de este debate solicite a la administración municipal de Pasto y a los directores de gestión de riesgo de corte nacional, departamental y municipal que realice de manera urgente un estudio técnico detallado el cual se evalúe el riesgo, de mitigue las condiciones de vulnerabilidad y se elabore un mapa actualizado de la zona de amenaza volcánica ZAVA del volcán Galeras. Lo anterior tiene fundamento según lo ordenado por la Corte Constitucional en sentencia T-269/2015 Con el ánimo de evitar una catástrofe a gran escala y de concertar acuerdos viables en favor de comunidad. | **RESULTADOS.**<br>**AMPLIACION DE LA ZONA DE AMENAZA VOLCANICA**<br> 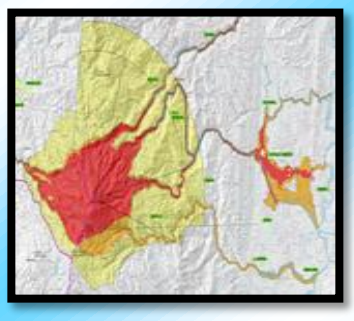 |

| | | |
|---|---|---|
| **ABRIL 2017**<br>**DEFENSA DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN Y RECREACIÓN DE LA NIÑEZ DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ARTEMIO MENDOZA CARVAJAL**<br> | Efectué un llamado urgente al Secretario de Educación y a la administración Municipal de Pasto con el fin de dar soluciones concretas al clamor de los habitantes del barrio Corazón de Jesús, por la inminente amenaza suscitada en las instalaciones del colegio Artemio Mendoza Carvajal, debido a la improvisada instalación de un cerco interno de forma inadecuada con malos materiales a base de latas de zinc y madera, por la Diócesis de Pasto, lo cual trae como consecuencia un palpable y latente estado de peligro para la comunidad estudiantil al no poder ejecutar las actividades académicas, lúdicas y recreativas que tienen programadas en su plan de estudios. De la misma manera solicitamos el inmediato cumplimiento de la acción popular que interpusieron las directivas del plantel educativo ante la jurisdicción, cuyo mandamiento judicial ordena el retiro inmediato del cerco y la construcción de un muro con la suficiente estabilidad en aras de prevenir futuras contingencias. | **ANTES**<br> <br>**AHORA**<br> |
| **MAYO 2017**<br>**SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE PASTO**<br> | Solicite mayor acompañamiento a las autoridades policiales que vigilan los cuadrantes de la ciudad de Pasto y sus corregimientos con el fin de garantizar la tan necesaria seguridad y combatir el crimen en el municipio, de la misma manera en el desarrollo de este debate se efectuó control político previa recepción de informe detallado sobre el mantenimiento de las cámaras de seguridad; el debate fue finalizado con la intervención de la administración al exponer claramente la eficacia del decreto 400, acto administrativo por medio del cual se limita la circulación de menores de edad en la ciudad después de las 10 pm, con el objeto garantizar la seguridad de los menores cuando son conducidos hacia los centro de protección. | **ANTES**<br> <br>**AHORA**<br> |
| **JUNIO 2017**<br>**SISTEMA DE RECAUDO DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO – SETP**<br> | En esta ocasión efectué un vehemente llamado a AVANTE SEPT para que agilice y materialice las obras de infraestructura que se encuentran paralizadas debido a que si no se efectúan con la suficiente celeridad no se podría dar luz verde al proyecto de sistema de recaudo del transporte público, estipulado en el plan de desarrollo “Pasto Educado Constructor de Paz”<br>**ANTES**<br> | **ANTES**<br> <br>**AHORA**<br> |
| **JUNIO 2017**<br>**AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL PARA CONTRATAR EMPRÉSTITOS CON DESTINO A LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS** | Resulta menester el endeudamiento de 35.800 millones de pesos en favor del municipio de Pasto con el fin de concretar proyectos de transcendental importancia, como la Plaza de Mercado del Potrerillo, Parque del Rio de Alta Montaña, Adquisición de Maquinaria Amarilla y general todo el presupuesto requerido en materia de agricultura y el sistema de recaudo. | |

| | | |
|---|---|---|
| | | |
| **MAYO 2017**<br>**COMPRA DE MAQUINARIA PARA MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL**<br>**ANTES**<br> | Por medio de este proyecto se pretende la adquisición de maquinaria moderna y de alta calidad para poder solventar las necesidades viales del municipio; durante la socialización de este proyecto se denoto el compromiso de la administración por la celeridad en la aprobación de este proyecto por la alta demanda de vías en mal estado presentes en el sector urbano y rural. | **RESULTADOS**<br> |
| **JULIO 2017**<br>**GESTION PARA EL ESTABLECIMIENTO DE LOS PORCENTAJES DE SUBSIDIO Y APORTE SOLIDARIO EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PARA EL MUNICIPIO DE PASTO.** | Realice debate de control político en el cual se atendió lo consagrado en las normas constitucionales y legales, el municipio debe aportar subsidios para lograr el equilibrio en el costo de la prestación del servicio de agua tal y como se establece en la ley, al manifestar que son los ciudadanos de estratos 1 y 2 a quienes se les debe prestar estos servicios públicos, Garantizándoles que según su poder económico puedan cubrir el valor del servicio. | |

| | | |
|---|---|---|
| **AGOSTO 2017**<br>**NO A LA PRIVATIZACION DE EMPOPASTO.**<br> | Por mi gestión y por postura indeclinable del Dr. Oscar Parra se logró mantener el carácter público de la empresa de servicios públicos Empopasto; en el futuro me comprometo a estudiando alternativas para blindar a Empopasto de las turbulentas tendencias de privatización y de las apetencias de las multinacionales de apropiarse de ella. | <br> |
| **SEPTIEMBRE 2017**<br>**OTORGAMIENTO DE BECAS A ESTUDIANTES Y LIDERES DESTACADOS DE BAJOS RECURSOS DEL MUNICIPIO DE PASTO**<br> | Teniendo como principal fundamento, la educación como herramienta principal para el desarrollo integral del ser humano y con el ánimo de garantizar el acceso a mejores oportunidades laborales de la comunidad; gracias a la amabilidad y compromiso social del Director de INESUR el Dr. Víctor Ibarra pudimos otorgar becas a jóvenes líderes de escasos recursos del municipio de Pasto en diferentes programas técnicos, así mismo, reitero mi colaboración en la gestión y atención de las diversas solicitudes académicas de la ciudadanía en general. | **RESULTADOS**<br> |

CENTRO DEMOCRÁTICO
Mano firme
Corazón grande

| | | |
|---|---|---|
| **OCTUBRE 2017**<br>**INSPECCION**<br>**OBRAS DE LA CARRERA 27**<br> | <br>Verifique permanentemente el estado de las obras de reposición de alcantarillado de la carrera 27 con calle 19 acompañados por el gerente Oscar Parra, resalto el cumplimiento del cronograma de las actividades al evidenciar que los trabajos avanzan a buen ritmo. | **RESULTADOS**<br> |
| **NOVIEMBRE 2017**<br>**VISITA DE CONTROL PARQUE TECNOLOGICO AMBIENTAL ANTANAS.**<br> | Inspección y vigilancia al depósito de desechos y residuos sólidos del parque tecnológico ambiental Antanas; el cual a través de sus políticas de conservación y protección del medio ambiente ha demostrado su eficiente compromiso en la prestación de un adecuado servicio a la ciudadanía de la mano con el planeta; cabe resaltar que dentro de las instalaciones, me di cuenta del admirable compromiso de sus operarios al incentivar la reforestación para de esta manera propiciar un ambiente agradable para la fauna silvestre residente en aquel lugar. | **ANTES**<br> <br>**AHORA**<br> |

# 2018

| | | |
|---|---|---|
| **FEBRERO 2018**<br>**DETERIORO DE LA CAPA ASFALTICA BARRIO LA PANADERIA.**<br> | Frente al deterioro de la capa asfáltica de las calles ubicadas en el sector de la Iglesia de San Sebastián del barrio la panadería, aunando esfuerzos con líderes sociales y de la mano de la secretaria de hacienda e infraestructura del municipio de Pasto, logré que se realicen las reparaciones necesarias con el fin de brindar a la ciudadanía una mejor movilidad y seguridad vial en el sector. | **ANTES**<br> <br>**AHORA**<br> |
| **MARZO 2018**<br>**DEBATES DE CONTROL POLITICO AVANTE SETP**<br> | Realicé continuos debates de control político-administrativo a la empresa Avante SETP para una eficiente celeridad en las obras de la Carrera 27, por el clamor ciudadano de movilidad y el sentido comercial que aquel sector representa para la ciudad.<br>**ANTES**<br> | **AHORA**<br> |

| | | |
|---|---|---|
| **ABRIL 2018**<br>**DEBATE DE CONTROL CENTRO CARCELARIO BUEN PASTOR**<br> | En este debate hice un vehemente llamado de urgencia a todas las entidades públicas a nivel municipal y nacional con el ánimo de brindar alternativas de solución ante la problemática presente en la cárcel judicial de Pasto, es mester mostrar preocupación frente al indignante hacinamiento que aflige a los reos del establecimiento carcelario, en este evento se planteó diversas y concretas alternativas de solución para lidiar con este suceso. | **ANTES**<br> <br>**AHORA**<br> |
| **MAYO 2018**<br>**DEBATE DE CONTROL POLÍTICO ALCALDIA MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO**<br> | En esta ocasión cite a la administración municipal para que en debate público brinde a los cabildantes y ciudadanía en general un claro y verídico informe sobre el porcentaje de cumplimiento del plan de desarrollo municipal, con corte a 31 de diciembre de 2017, del cual se colige el aceptable cumplimiento de lo estipulado. | **RESULTADOS**<br> |
| **JUNIO 2018**<br>**DEBATE DE CONTROL POLITICO AVANTE SETP.**<br> <br> | Cuestione vehementemente al gerente de Avante SETP Diego Guerra frente al pago de reconocimientos económicos por afectación de los proyectos de la carrera 19, carrera 27, carrera 4 y calle 12, de la misma manera solicite mayor celeridad en las precitadas obras.<br> | **ANTES**<br> <br>**AHORA**<br> |

| | | |
|---|---|---|
| **JULIO 2018**<br>**GESTION DE PAVIMENTACIÓN Y RECEBO PARA VIAS RURALES**<br> 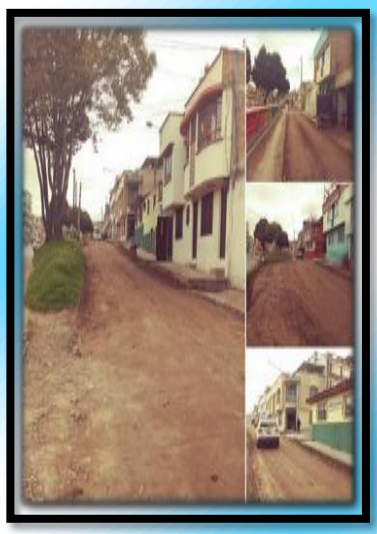 | Invite al Dr. Darío Gómez Director de Gestión de Riesgos y desastres (DGRD) con el fin de que presente Informe sobre entrega de ayudas a damnificados por sismos en la presente anualidad, cuyos resultados y fueron muy sobresalientes a los esperados por la comunidad.<br><br>De la misma manera gestione importantes obras en beneficio de la comunidad relacionadas con la pavimentación de vías urbanas y rurales del municipio. | **ANTES.**<br> <br>**AHORA**<br> |
| **AGOSTO 2018**<br>**DEBATE DE CONTROL POLITICO AL GERENTE DE CORPOCARNAVAL.**<br> | Cite al gerente de corpocarnaval con el ánimo de dar a conocer a la comunidad, todas las novedosas medidas y actividades que se desarrollaran en torno al carnaval 2018, sin embargo cabe tener en cuenta que se debe trabajar aún más para lograr una eficaz organización y distribución de funciones. | |
| **SEPTIEMBRE 2018**<br>**CONTROL POLITICO FUNCIONARIOS DE LA SECRETARIA DE TRANSITO**<br> | Realice un exhaustivo y tedioso control político a los funcionarios de la Secretaria de Transito del municipio, en el cual solicite que en el ejercicio de sus funciones públicas brinden un trato justo acorde a la ley a todos los infractores. | |

| | | |
|---|---|---|
| **OCTUBRE 2018**<br>**CONTROL POLITICO SECRETARIA DE SALUD Y SECRETARIA DE PLANEACION**<br> | Invite a la Dra. Diana Paola Rosero Secretaria de Salud, con el fin de informar a la corporación respecto a las medidas de prevención tomadas por esta dependencia relacionadas con el uso de pólvora. | |
| **NOVIEMBRE 2018**<br>**CONTROL POLITICO SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA DE PASTO**<br> | Cite a debate de control político-administrativo al Dr. JOSE LUIS GUERRA Secretario General y a la Dra. DIANA BACCA de la oficina de bienes de la alcaldía municipal de Pasto con el fin de solicitar medidas para el buen uso de los bienes fiscales e inmuebles de uso público por parte de las autoridades y de la comunidad en general, con lo anterior, se logró comprometer a la administración, en la organización de mesas de trabajo para lograr los fines deseados.<br> | **ANTES**<br> <br>**DESPUES**<br> |
| **DICIEMBRE 2018**<br>**VOTO NEGATIVO A IMPUESTO DE SOBRETASA BOMBERIL.**<br> | Vote negativamente a la propuesta de la administración de subir las tarifas de la sobretasa bomberil.<br> | |

# 2019

| | | |
|---|---|---|
| **ENERO 2019**<br>**ALIVIO TRIBUTARIO**<br>**PAGO DE INTERESES MORATORIOS QUE SE HAYAN GENERADO POR MULTAS, SANCIONES Y OTROS CONCEPTOS NO TRIBUTARIOS.**<br> | Con el ánimo de coadyuvar en el restablecimiento económico de los administrados he ratificado mi compromiso de servicio a la comunidad solicitando beneficios temporales en el pago de intereses moratorios que se hayan generado por concepto de multas, sanciones y otros conceptos de naturaleza tributaria en el municipio de Pasto, lo anterior lo justifique siguiendo los paramentos de lo establecido en el artículo 107 de la ley 1943 del 28 de diciembre de 2018. | **RESULTADOS**<br> <br>**APROBADO**<br> |
| **FEBRERO 2019**<br>**CUAL SE MODIFICA EL IMPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DE INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2019.**<br> | Con el ánimo de mitigar el impacto de gasto del erario público, solicite formalmente a la alcaldía municipal que priorice radicalmente la destinación del presupuesto municipal en las siguientes áreas:<br>1. Emprendimiento juvenil<br>2. Celeridad en la ejecución y debida terminación de obras públicas<br>3. Inmediata focalización de recursos al sector salud<br><br>Lo anterior lo realice a petición de la comunidad y teniendo en cuenta las indiscutibles necesidades de las mismas. | |
| **MAYO DE 2019**<br>**MODIFICACION DEL ARTÍCULO 630 DEL ACUERDO 046 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2017 ESTATUTO TRIBUTARIO DEL MUNICIPIO DE PASTO.**<br> | Esta modificación permite que el paz y salvo municipal tenga una vigencia de dos (2) meses contados a partir de la fecha de su expedición, para toda persona natural o jurídica, unión temporal, consorcio, patrimonios autónomos que tenga o vaya a tener cualquier tipo de contrato con el Municipio de Pasto, y/o sus entidades descentralizadas. | |
| **AGOSTO DE 2019**<br>**APROBACIÓN DE ACTUALIZACIÓN POLÍTICA PÚBLICA DE JUVENTUD**<br> | Con el ánimo de fortalecer la capacidad de los jóvenes de participar activamente no solo como beneficiarios, sino como actores directos en la formulación y planificación en el desarrollo del municipio en temas de educación, salud, cultura y sobre todo en temas de emprendimiento, fue aprobada la actualización de la política pública de juventud del municipio de Pasto 2011 – 2023, la cual recoge las necesidades y posibles propuestas de solución de las y los jóvenes de pasto, en el marco de la ley 1622 de 2013, que garantizan y promueven los derechos desde la práctica de la ciudadanía juvenil. | <br> |

## GESTIONES SOLIDARIAS REALIZADAS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD 2016-219

### ¡TODOS SOMOS MOCOA!

Con nuestro grupo de amigos y comunidad en general, efectuamos una solidaria recolección de frazadas, alimentos no perecederos, ropa, agua y demás víveres con el único propósito de atender las necesidades de los damnificados de Mocoa. Debemos ser conscientes de lo vulnerable que es la humanidad frente a estas catástrofes ocasionadas por la naturaleza y que la única manera de prevenir lo acontecido es por medio de acciones concretas de prevención y planeación que los entes gubernamentales tienen a su cargo.

| | | |
|---|---|---|
| **“CONCEJALES DE PASTO FIRMARON EL PACTO POR LA VIDA Y PIDIERON CONTINUIDAD DE LA CAMPAÑA DURANTE TODO EL AÑO”** | En están ocasión junto con mis compañeros cabildantes efectué un llamado a la administración municipal, especialmente a la secretaria de salud, Dra. Diana Paola Rosero y la Oficina de Comunicaciones del municipio, dar continuidad a este tipo de campañas como es la prevención del uso de pólvora durante todo el año.<br><br>De la misma manera hago hincapié a que trabajen armónica y articuladamente en este caso la Secretaria de Gobierno, la secretaria de Desarrollo Económico.<br>Lo anterior, con el ánimo de evitar el flagelo que trae la pólvora en la vida de quienes la usan y de mitigar los riesgos para la familia y allegados. | 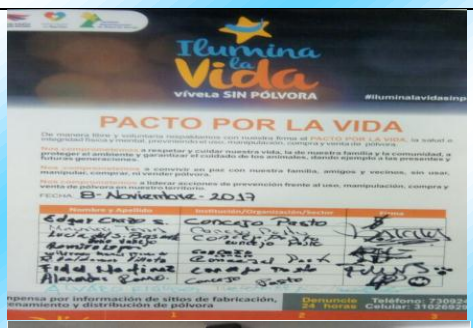 <br> |

| **VISITAS CONTINUAS DE ACOMPAÑAMIENTO A LA INSTITUCION ARTEMIO MENDOZA CARVAJAL.** | |
|---|---|
| Frecuentemente me he trasladado con el propósito de realizar inspección y vigilancia a las ordenes emitidas por parte de la autoridad judicial mediante el fallo de Acción Popular en el cual se protegieron los derechos de la comunidad educativa, frente a las apetencias de la Diócesis de Pasto de obtener la titularidad del predio en el cual se encuentra ubicada la cancha de microfútbol de la Institución Educativa Artemio Mendoza Carvajal. En reuniones con el rector y directivas del plantel, he reiterado mi compromiso de gestión y colaboración en los procedimientos jurídicos necesarios para la legalización del predio objeto de pugna. | |

## VISITA DE INSPECCION PARQUE TECNOLOGICO AMBIENTAL ANTANAS.

Gracias a la invitación ofrecida por los directivos de la empresa Metropolitana de Aseo EMAS S.A E.S.P efectuamos labores de inspección y vigilancia al depósito de desechos y residuos sólidos del parque tecnológico ambiental Antanas; el cual a través de sus políticas de conservación y protección del medio ambiente ha demostrado su eficiente compromiso en la prestación de un adecuado servicio a la ciudadanía de la mano con el planeta; cabe resaltar que dentro de las instalaciones, me di cuenta del admirable compromiso de sus operarios al incentivar la reforestación para de esta manera propiciar un ambiente agradable para la fauna silvestre residente en aquel lugar.

## VISITA DE INSPECCIÒN PLANTA GUADALUPE PROYECTO PIEDRAS

Por medio del cual se realizó inspección y vigilancia a la planta de tratamiento de agua enfocándonos principalmente en gestionar por abastecimiento a los diferentes sectores de la ciudadanía; de la misma manera hago un llamado al estado y a la comunidad en general con el ánimo de solicitar la preservación de estos yacimientos ya que son la principal fuente de vida de nuestra ciudad.

## OTORGAMIENTO DE BECAS A ESTUDIANTES Y LIDERES DESTACADOS DE BAJOS RECURSOS DEL MUNICIPIO DE PASTO

Teniendo como principal fundamento, la educación como herramienta principal para el desarrollo integral del ser humano y con el ánimo de garantizar el acceso a mejores oportunidades laborales de la comunidad; gracias a la amabilidad y compromiso social del Director de INESUR el Dr. Víctor Ibarra pudimos otorgar becas a jóvenes líderes de escasos recursos del municipio de Pasto en diferentes programas técnicos, así mismo, reitero mi colaboración en la gestión y atención de las diversas solicitudes académicas de la ciudadanía en general.

**MESAS DE CONCERTACION Y PLANTON REGIONAL APOYANDO LA CADENA PERPETUA PARA VIOLADORES, SECUETRADORES, MALTRATADORES Y ASESINOS DE INFANTES.**

CENTRO DEMOCRÁTICO
Mano firme
Corazón grande

**GESTIONES ENCAMINADAS EN LA CREACIÓN DE LA SECRETARIA DE LA MUJER EN EL MUNICIPIO DE PASTO**

Mesa directiva tomó posesión en Pasto

# Debatirán creación de Secretaría de la Mujer

En el primer periodo de sesiones del Concejo los cabildantes estudiarán la posibilidad de tener una dependencia encargada de los temas de género.

## REACCIONES FAVORABLES PRODUJO CREACIÓN DE LA SECRETARIA DE LA MUJER

Home » Proyectos » REACCIONES FAVORABLE



Diana Carolina Hidalgo Castro, Oficial Territorial de ONU Mujeres para el Departamento de Nariño, destacó el papel cumplido por los 19 concejales del Municipio de Pasto y señaló que pasar de la Oficina de Género a una Secretaría, es una decisión que le da una importancia al tema de género, promueve una participación efectiva de las mujeres, buscando garantizar los Derechos Humanos y hace que la Alcaldía de Pasto de un paso significativo.

"sabemos que la participacion de las mujeres es clave para los procesos de paz, trabajar en el empoderamiento economico de las mujeres desde la transformacion de los roles tradicionales de genero, trabajar en la participación politica de las mujeres", indico la vocera de UNU Mujeres en Narino.

Por su parte, la jefa de la Oficina de Género, Karol Eliana Castro envió un mensaje de agradecimiento a quienes aportaron en la construcción de este proyecto, como es el mandatario local Pedro Vicente Obando, Concejales, la ponente de este proyecto concejala Lucía del Socorro Bastante de Oliva, Consejo Ciudadano de Mujeres, ONU Mujeres, comunidad LGBTI y asistentes en general.

**GESTIONES CONTUNDENTES EN FAVOR DEL COMERCIANTE NARIÑENSE.**



Análisis en el Concejo de Pasto

# Escudriñan soluciones para comerciantes de la calle 17

Luego que los concejales de Pasto escucharon las quejas y reclamos de los comerciantes de la calle 17 debido al retraso en las obras que ejecuta Avante en el marco del plan de movilidad, se cumplió una nueva jornada de trabajo con la comisión accidental de esta corporación y voceros de los afectados.

*Mauricio Torres, presidente Concejo.*

El presidente del Concejo, Mauricio Torres Silva, señaló que la tarea avanza conforme a lo establecido con los representantes de los comerciantes y el acompañamiento de Fenalco. Recordó que ayer se sustentaría un acta de compromisos puntuales en los que se enmarca una hoja de ruta para buscar alternativas de solución a la difícil situación que atraviesan en estos momentos los comerciantes de la calle 17.

La presidenta ejecutiva de Fenalco seccional Nariño, Eugenia Zarama, destacó el acompañamiento y compromiso asumido por el Concejo en procura de encontrar alternativas para los afectados, como el diseño de un censo de comerciantes y el estudio socioeconómico de cada uno de ellos, que permita evaluar la posibilidad de cobijar con un beneficio en el tema de impuestos causados por la actividad económica de cada comerciante.

Henry Segura, uno de los afectados por las obras en el sector de la Catedral, indicó que esto es importante, ya que permite acelerar una ruta de acompañamiento ante las autoridades locales y los constructores, que son los llamados a responder con soluciones a la crisis creada por la demora en las obras.

Por su parte, la Administración municipal aseguró que existe la voluntad de respaldar con algunas alternativas de solución a quienes se han visto fuertemente impactados con la ejecución de la obra.

La Secretaría de Hacienda de Pasto indicó que se avanza también en el análisis de una alternativa que aliviane la carga tributaria que deben asumir los comerciantes que se han visto damnificados con cierres de hasta cuatro meses en sus locales, aspecto que les ha llevado a despidos masivos de trabajadores y al incumplimiento con sus proveedores, entre otros

**GESTIONES ANTE EL FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO (FONADE) Y LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PASTO PARA LA MATERIALIZACION EFECTIVA DE LA OBRA DEL PARQUE SANTA MONICA**

***SOLICITUD DE GESTIÓN PARA LA EFICIENTE GESTION PÚBLICA Y CELERIDAD EN LA TERMINACIÓN Y ENTREGA DE LA OBRA DEL PARQUE DE SANTA MÓNICA CONTRATO No 20142828.***

**Pasto, 14 de octubre de 2017**

CONCEJO MUNICIPAL - PASTO
RADICACION N° 1091
18 de oct-17
9:15 am
20171643 3
UNIDAD DE CORRESPONDENCIA
RADICADO No
RECIBE FOLIOS 2
ANEXOS
FECHA 19 OCT 2017 HORA 8-19

**Dr. Pedro Vicente Obando**
**Alcalde Municipal de Pasto**

**Alejandra Corchuelo Marmolejo - Gerente General**
**Fondo Financiero de Proyectos (FONADE)**

**E. S. M**

A sabiendas, que a nivel nacional e internacional es variada la legislación que defiende y promueve el derecho a la recreación y el deporte de los niños, adolescentes y comunidad en general dentro de una sociedad organizada y con el fin de lograr una participación plena en la vida cultural y recreativa de los administrados, resultando menester velar por la priorización y gestión para que la ciudad cuente con un espacio de esparcimiento adaptado a las diferentes actividades deportivas y culturales que constituyan un estímulo para el desarrollo afectivo, físico e intelectual que estimulen la autoestima y garanticen el restablecimiento de la moral y buenas costumbres sociales que prevengan la delincuencia y el consumo de drogas.

Que el Parque de Santa Mónica es uno de los centros Urbanos más organizados y de afluencia de público de la ciudad de Pasto el cual ha permitido el desarrollo físico y comercial de la comuna Tres y que en el momento se ve desprotegido y abandonado por parte de la Administración Nacional, la cual ha sometido a largas esperas, motivo de tramitología interna la cual no ha permitido el avance de las obras de la remodelación del parque, que empezaron el dia trece (13) de enero de 2015 y a la fecha estamos a la espera de que FONADE, contrate la interventoría y pueda reiniciar el contrato.

**SOLICITO:**

1. La inmediata intervención de la obra del parque de Santa Mónica por parte de la Secretaria de Infraestructura y Valorización de la Alcaldía Municipal de Pasto y la agilización de los tramitología necesaria frente a FONADE.[1]

2. Celeridad en la reactivación de la obra por parte de FONADE y la inmediata contratación de la Interventoría la cual no ha sido posible por los retrasos y lentitud en los procesos y procedimientos internos de FONADE.

3. Rechazar la lentitud con la que FONADE ha manejado el proceso perjudicando a la comunidad, en especial a la juventud y niñez; al irse en contra de respetables postulados

[1] **Ley 136, Artículo. 3. "Corresponde al Municipio solucionar las necesidades insatisfechas de educación,. recreación y deporte".**

CENTRO DEMOCRÁTICO
Mano firme
Corazón grande

CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO

jurídicos como la Convención sobre los Derechos del Niño; los artículos 44 y 67 de la Carta, en tratándose el primero de ***LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES***, encontrándose inmerso en su contenido el derecho a la recreación; y el segundo artículo, al considerar las actividades recreativas como elemento integral y un eje transversal en el derecho a la educación del ser humano.

4. Poner en conocimiento a la Dra. Alejandra Corchuelo Marmolejo quien ostenta la calidad de Gerente General del Fondo Financiero de Proyectos (FONADE) para que bajo su intervención estos procesos netamente Administrativos no perjudíquen más a la Comunidad del barrio Santa Mónica, que se ven afectada por los retrasos y lentitud en la contratación de la Interventoría entre otros.

5. Solicitar al Sr Alcalde del municipio de Pasto, realizar todas las gestiones que se hagan necesarias para que en el plazo máximo de 15 días calendario esta obra se haya reiniciado y los habitantes de Santa Mónica puedan disfrutar de su parque.

Presentada por,

**JAVIER MAURICIO TORRES SILVA**
**Concejal de Pasto**
**Partido Centro Democrático**

C.c. Concejo de Pasto

CENTRO DEMOCRÁTICO
Mano firme
Corazón grande

CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO

FONADE
Proyectos que transforman vidas

DNP Departamento Nacional de Planeación

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

ingsd.

CONCEJO MUNICIPAL – PASTO
RADICACIÓN N° 1207
Día: 15 de Nov - 17
Hora: 9:00 am
Recibió:

**Al contestar por favor cite estos datos:**
Radicado No.: 20172700289241

Pública [x] Privada [ ] Confidencial [ ]

Bogotá D.C, 08-11-2017

Señor
**JAVIER MAURICIO TORRES SILVA**
Concejal de Pasto
Dirección: Calle 19 con carrera 25 esquina, Plazoleta Galán
Telefonos: 7292830 - 7291919
San Juan de Pasto - Nariño

**Referencia:** Convenio Interadministrativo No. 2122709 Fonade – Municipio de Pasto, Nariño. "MEJORAMIENTO DEL PARQUE BARRIO SANTA MONICA, COMUNA TRES EN EL MUNICIPIO DE PASTO — NARINO"

**Asunto:** Respuesta solicitud de gestión para la eficiente gestión pública y celeridad en la terminación y entrega del parque Santa Mónica Contrato No. 20142828

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cordial Saludo,

En mi condición de Gerente del Convenio Interadministrativo 211041 y en atención a la solicitud formulada mediante oficio del 14 de octubre de 2017, con radicado ingreso FONADE No. 2017-430-057624-2 del 23 de octubre de 2017, cuyo asunto dispuso «Solicitud de gestión para la eficiente gestión pública y celeridad en la terminación y entrega de la obra del parque Santa Mónica Contrato No. 201428» de conformidad con lo establecido en el artículo 9° de la Resolución 317 de noviembre 6 de 2015, emanada de la Gerencia General de FONADE, doy contestación a la petición así:

**PRIMER PUNTO:** «La inmediata intervención de la obra del Parque Santa Mónica», al respecto se informa que el Contrato de Obra No. 20142828 se encuentra en ejecución y tiene como fecha prevista de terminación el 31 de diciembre de 2017.

**SEGUNDO PUNTO:** «Celeridad en la reactivación de la obra por parte de FONADE y la inmediata contratación de la interventoría (…)», cabe mencionar que la obra se reinició el 01 de noviembre de 2017, una vez legalizados los recursos suministrados por la entidad territorial para cofinanciar la mayor permanencia de la interventoría en obra de acuerdo solicitud efectuada por el contratista de obra, se aclara que el CDP de cofinanciación sólo fue remitido por la entidad territorial hasta el 15 de agosto de 2017pese a que el compromiso se fijó el 28 de junio de 2017.



Cll 26 # 13 - 19. Bogotá - Colombia.
Teléfonos: (57)(1) 594 0407 - Línea Transparencia: (57)(1) 01 8000 914 502
www.fonade.gov.co \fonadecol @fonade

ENTIDAD ORGANISMO NTC GP 1000 CERTIFICADA Certificado No SG 20150025831
ENTIDAD ORGANISMO ISO 9001 CERTIFICADA Certificado No SG 20150025814



CENTRO DEMOCRÁTICO
Mano firme
Corazón grande

CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO

FONADE
Proyectos que transforman vidas

DNP Departamento Nacional de Planeación

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

**TERCER PUNTO:** «Rechazar la lentitud con la que FONADE ha manejado el proceso (…)», se aclara que de acuerdo a los trámites requeridos para la adición al Convenio, el Municipio de Pasto sólo remitió el CDP para cofinanciar los recursos el 15 de agosto de 2017 y posteriormente se legalizó la minuta de adición al Convenio el 05 de septiembre de 2017. Ahora bien, la consignación de los recursos por parte del Municipio de Pasto se realizó hasta el 10 de octubre de 2017.

Una vez incorporados los recursos se inició el trámite de adición al Contrato de Fábrica de Interventoría No. 2131909 a cargo del CONSORCIO PROYECTAR COLOMBIA, minuta que se legalizó el 01 de noviembre de 2017.

**CUARTO PUNTO:** «Poner en conocimiento a la Dra. Alejandra Corchuelo Marmolejo (…)», es de anotar que el trámite para la adición de recursos mencionado estuvo sujeto a una serie de requisitos de perfeccionamiento y legalización que deben atemperarse a procedimientos y términos establecidos en los manuales internos de FONADE.

**QUINTO PUNTO:** «Solicitar al Sr. Alcalde de Pasto, realizar todas las gestiones que se hagan necesarias para que en el plazo máximo de 15 días calendario esta obra se haya reiniciado (…)», como se indicó en el punto dos la obra se reinició desde el 01 de noviembre de 2017.

Por parte de FONADE, nos encontramos dispuestos a brindar la ayuda necesaria y surtir los trámites a que haya lugar para dar cumplimiento de entrega de las obras derivadas del Convenio Interadministrativo.

Así mismo, FONADE agradece el interés en la culminación de la obra señalada.

Cordialmente,

**CAROLINA MACHADO VALDES**
Gerente de Convenio 211041

**Proyectó y elaboró**: Arq. Carolina Marcela Ortiz Ortiz, Supervisora Convenio 211041

**Revisó:** Ing. Carolina Machado Valdés. Gerente Convenio 211041 FONADE-DPS.
Paula A. PanessoS. – Abogada Convenio 211041

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Cll 26 # 13 - 19. Bogotá - Colombia.
Teléfonos: (57)(1) 594 0407 - Línea Transparencia: (57)(1) 01 8000 914 502
www.fonade.gov.co /fonadecol @fonade

ENTIDAD NTC GP 1000 CERTIFICADA Certificado No SG 20150025931
ENTIDAD ISO 9001 CERTIFICADA Certificado No SG 20150025931A



CENTRO DEMOCRÁTICO
Mano firme
Corazón grande

**GESTION DE SOLICITUD DE PRORROGRA EN EL PAGO DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

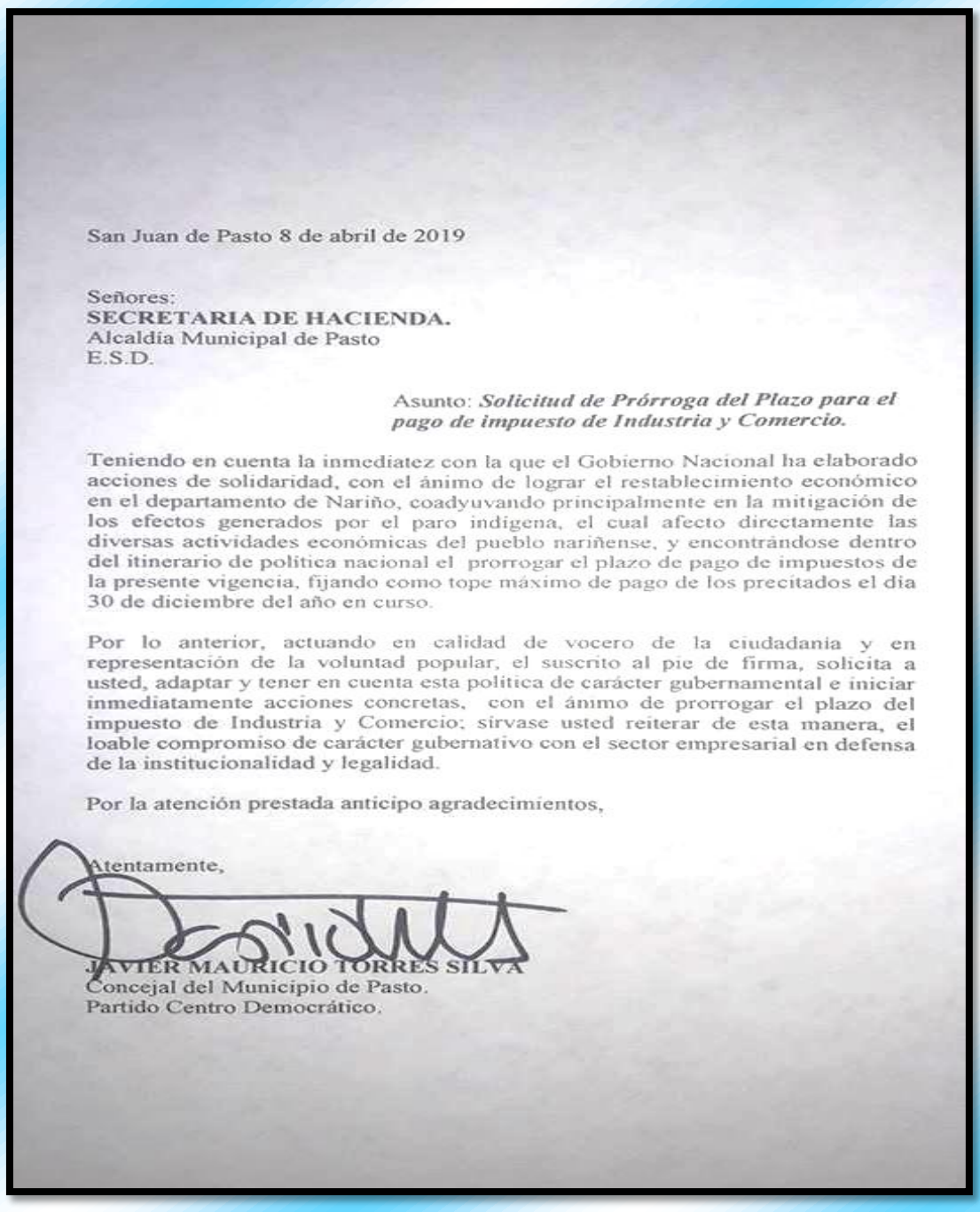

San Juan de Pasto 8 de abril de 2019

Señores:
**SECRETARIA DE HACIENDA.**
Alcaldía Municipal de Pasto
E.S.D.

Asunto: ***Solicitud de Prórroga del Plazo para el pago de impuesto de Industria y Comercio.***

Teniendo en cuenta la inmediatez con la que el Gobierno Nacional ha elaborado acciones de solidaridad, con el ánimo de lograr el restablecimiento económico en el departamento de Nariño, coadyuvando principalmente en la mitigación de los efectos generados por el paro indígena, el cual afecto directamente las diversas actividades económicas del pueblo nariñense, y encontrándose dentro del itinerario de política nacional el prorrogar el plazo de pago de impuestos de la presente vigencia, fijando como tope máximo de pago de los precitados el dia 30 de diciembre del año en curso.

Por lo anterior, actuando en calidad de vocero de la ciudadania y en representación de la voluntad popular, el suscrito al pie de firma, solicita a usted, adaptar y tener en cuenta esta política de carácter gubernamental e iniciar inmediatamente acciones concretas, con el ánimo de prorrogar el plazo del impuesto de Industria y Comercio; sírvase usted reiterar de esta manera, el loable compromiso de carácter gubernativo con el sector empresarial en defensa de la institucionalidad y legalidad.

Por la atención prestada anticipo agradecimientos,

Atentamente,

**JAVIER MAURICIO TORRES SILVA**
Concejal del Municipio de Pasto.
Partido Centro Democrático.

**COMUNICADO DE REPUDIO CONTRA LOS ACTOS VIOLENTOS ACAECIDOS EN LA VEREDA EL TANDIL Y PUERTO RICO DEL CORREGIMIENTO DE LLORENTE EN TUMACO (NARIÑO).**

Condeno y Rechazo enérgicamente los actos de violencia perpetrados el día 5 de octubre del año en curso, en la vereda El Tandil y Puerto Rico del corregimiento de Llorente en Tumaco (Nariño) el cual cobro la vida de 5 personas y más de 50 resultaron heridas.

Desde el Concejo Municipal de Pasto (N), me solidarizo con la familia y amigos de las victimas con un cálido mensaje de acompañamiento en su sentimiento de dolor, ante tan irreparable pérdida, de igual manera hago llegar, sinceros deseos de pronta recuperación para las personas heridas que padecieron los efectos de tan reprochable acto.

Se requiere, la inmediata intervención de una comisión humanitaria encabezada por el gobierno nacional que acompañe la situación y se insta a la Defensoría del Pueblo, Fiscalía General de la Nación y Gobernación de Nariño a reaccionar ante la gravedad de la situación; solicito a las autoridades competentes que se efectué una exhaustiva investigación que determine los móviles que dieron origen a la masacre en aras de obtener una real y eficaz judicialización y justa sentencia para los responsables.

**JAVIER MAURICIO TORRES SILVA**

**Concejal de Pasto**

**Partido Centro Democrático**

---

**JAVIER MAURICIO TORRES SILVA**
**CC. 13.071.689 DE PASTO**
**CONCEJAL MUNICIPIO DE PASTO**
**PARTIDO CENTRO DEMOCRATICO**

CONCEJO MUNICIPAL
DE PASTO

CENTRO
DEMOCRÁTICO
Mano firme
Corazón grande